MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Obligado, 03 de Noviembre de 2.023.-

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

CONSTRUCCION DE SEGUNDO ETAPA DEL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA Nº 644 ADELA SPERATTI

ID 435.379

Obligado, siendo las 07:45 Hs del día 03 de Noviembre de 2.023, EL COMITÉ EVALUADOR se reúne a los efectos de emitir Dictamen, en la oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO. Los funcionarios designados se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de Ofertas en el marco de la convocatoria bajo la modalidad de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS con ID 435.379 para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE SEGUNDO ETAPA DEL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA Nº 644 ADELA SPERATTI** " del Distrito de Obligado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Obligado de conformidad al artículo 24 y concordantes de la Ley Nº 2051/2023 de Contrataciones Públicas y concordantes a las disposiciones del Artículo 17 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman al Pliego de Bases y Condiciones, como ser DATOS DE LA LICITACIÓN; CONTRATACIÓN PUBLICA SOSTENIBLE, GENERALIDAD, DATOS DE LA LICITACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DESPCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, CONDICIONES CONTRACTUALES, MODELO DE CONTRATO, FORMULARIOS del pliego de bases y condiciones.

1. FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Los funcionarios designados por la máxima autoridad de la convocante son la Lic. Laura Larssen, el Lic. Marcelo Llanes y la Lic. Cinthia González, quienes son los integrantes de la comisión de Evaluación.-

2. ANTECEDENTES:

El número de llamado es mediante la convocatoria a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS con ID 435.379

La financiación de la presente contratación está aprobado en el Presupuesto General de la Municipalidad de Obligado para el Ejercicio Fiscal 2023, según CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) emitida por los responsables de área de Administración y Finanzas de la Institución Municipal.-

Se ha cursado las siguientes invitaciones (formato físico y soporte magnético), conforme al artículo 32 de la Ley Nº 2051/2023 de Contrataciones Púbicas, según el siguiente detalle:

Nombre	RUC	Dirección electrónica
DELGADO NEHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80073093-3	dnsrl@hotmail.com
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	1941011-5	gusti_cardozo@hotmail.com
RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL	2172215-3	rubenmetalurgica@hotmail.com
SANDRA LILIANA ALONSO BRUNAGA	3349559-9	Sandyalon267@hotmail.com
WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO	1077894-2	herreria.portillo16@gmail.com

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El día viernes 27 de Octubre del 2023 a las 08:15 horas según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, de la Ley Nº 2051/2003 se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres generado electrónicamente por el SICP en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado, sito sobre la Avda. Fulgencio Yegros y Calle Hernandarias de la ciudad de Obligado, contándose que en fecha y hora se han presentado las siguientes empresas oferentes:

RUC	Razón Social	Dirección electrónica	Páginas Foliadas	Nº de Constancia SIPE
80098761-6	PyM Consultoría y Gestión S.R.L.	VIVIANA_PRIETO@YAHOO.COM.AR	79	1768760
1377084-5	Arcelia Elvira Gunther Kafer	arceliagun@hotmail.com	103	1768892

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

1941011-5	Emilio Gustavo Cardozo Piriz	gusti_cardozo@hotmail.com	23	1768896
1077894-2	Waldinos Oscar Cabrera Portillo	herrería.portillo16@gmail.com	56	1766602
1736600-3	Jorge Omar García Rolín	mpconstructora00@gmail.com	133	1768481

4. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES:

Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	P y M Consultoría y Gestión S.R.L.	ARCELIA ELVIRA GUNTHER	EMILIO GUSTAVO CARDOZO	WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO	JORGE OMAR GARCIA ROLIN
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimientode oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(*)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.**(*)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.(*)					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

Del análisis de las documentaciones de los oferentes como se puede observar en el cuadro de arriba, los mismos cumplen con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente proceso licitatorio.-

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

A continuación se procede al análisis de los precios ofertados, para determinar los errores aritméticos, se realizará la notificación correspondiente al oferente en caso de que la oferta contenga algunos erros en base al Art. 62 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que expresa cuanto sigue: *... siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el comité de Evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.....*

Con relación a lo manifestado conforme a las legislaciones que rigen sobre la materia, se constata que ninguna de las tres empresas oferentes presentan errores aritméticos por lo tanto no se realización ningún tipo de correcciones al respecto.-

6. MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Conforme al presente punto, se menciona que no fue necesaria la aplicación del mencionado Margen de Preferencia debido a que las 3 firmas oferentes presentaron sus respectivos Certificados. A los efectos de la comprobación de lo mencionado el Comité Evaluador consultó y verifico los mencionados certificados a través del portal público de MIC).-

7. MARGEN DE PREFERENCIAL LOCAL

En el Pliego de Bases y Condiciones en Requisitos de participación y Criterios de Evaluación" Punto 5 menciona: *Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro*

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Oferentes	PRECIO CON MARGEN NACIONAL	Domicilio	Porcentaje Margen Local	Precio final con los márgenes correspondientes
PyM Consultoria y Gestión S.R.L.	*428.837.175*	*Hohenau*	*0*	*428.837.175*
Jorge Omar García Rolín	*429.478.236*	*Pirapó*	*0*	*429.478.236*
Waldinos Oscar Cabrera Portillo	*430.134.542*	*Obligado*	*0*	*430.134.542*
Arcelia Elvira Gunther Kafer	*473.140.961*	*Hohenau*	*0*	*473.140.961*
Emilio Gustavo Cardozo Piriz	*533.171.278*	*Gral. Delgado*	*0*	*533.171.278*

Luego de la verificación correspondiente de la Patente Comercial presentada por las firmas oferentes, NINGUNA DE LAS EMPRESAS tienen asiento fuera del Departamento de Itapúa por lo que NO SE APLICA el mencionado margen de preferencia local.-

Por tanto, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario 2992/19 que expresa cuanto sigue: *Método de evaluación. Punto 2 y3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de hacer efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.-*

Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Nro.	Oferentes	PRECIO CON MARGEN NACIONAL	Precio final con los márgenes correspondientes
1	*PyM Consultoria y Gestión S.R.L.*	*428.837.175*	*428.837.175*
2	*Jorge Omar García Rolín*	*429.478.236*	*429.478.236*
3	*Waldinos Oscar Cabrera Portillo*	*430.134.542*	*430.134.542*
4	*Arcelia Elvira Gunther Kafer*	*473.140.961*	*473.140.961*
5	*Emilio Gustavo Cardozo Piriz*	*533.171.278*	*533.171.278*

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 se procede a analizar la oferta más económica que corresponde a la **EMPRESA P y M Consultoría y Gestión** a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:---

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.----------

RESOLUCION DNCP 1890/2020						
SEGUNDA ETAPA POLIDEPORTIVO ADELA SPERATTI						
Presupuesto Empresa P y M Consultoría y Gestión S.R.L.						
ítem	Descripción del Bien	-20%	Precio Unitario Referencial	10%	p y m	% Incidencia
1	Letrero de Obra de 2x1,50m de chapa negra N°24, impreso en lona o adhesivo, con datos de la obra, contratista, monto, n° de contrato	1.194.779	1.493.474	1.642.821	1.191.195	-20,24
2	Preparacion y Limpieza del terreno	5.440	6.800	7.480	5.424	-20,24
3	Replanteo y marcacion	4.934	6.167	6.784	4.918	-20,25
	Sanitarios - Vestuarios - Cantina - Cocina	0		0		
4	Cimiento de PBC de 40x60, incluye excavacion	406.400	508.000	558.800	405.181	-20,24
5	Encadenado inferior de H°A° (0,20 x 0,30)	95.600	119.500	131.450	95.313	-20,24
6	Encadenado superior de H°A° (0,15 x 0,30)	88.200	110.250	121.275	87.935	-20,24
7	Mamposteria de Nivelacion de 0,30m de ladrillos comunes	189.466	236.833	260.516	188.899	-20,24
8	Relleno y compactación de interiores	73.066	91.333	100.466	72.848	-20,24
9	Aislacion Asfaltiva de muros de de 0,15 - Horizontal	28.600	35.750	39.325	28.514	-20,24
10	Muros de Elevacion de 0,15 para revocar de ladrillo comun	92.800	116.000	127.600	92.522	-20,24
11	Muros de Elevacion de 0,15 visto una/dos cara de ladrillo huecos	74.320	92.900	102.190	74.097	-20,24
12	Envarillado bajo de aberturas 2ø8 por hilada (2 hiladas)	20.534	25.667	28.234	20.471	-20,24
13	Techo de chapas metálicas de Zinc Ondulada N° 26 (incluye pintura de estructura metálica), sobre estructura metálicas reticulada 12x30cm, con perfiles U120x40mm, angulos de 1/8x1", y correas perfil C75x40mm, con membrana ISOLAM TBA5mm sobre malla de alambre n° 16	273.600	342.000	376.200	272.779	-20,24
14	Babeta / Cenefa metalica de Chapa Galvanizada N° 26 - Desarrollo 55cm	76.534	95.667	105.234	76.303	-20,24

Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

15	Desagüe Pluvial, Canaleta y de bajada de Chapa Galvanizada Nº 26 - desarrollo 55 cms.,	79.466	99.333	109.266	79.229	-20,24
16	Cielorraso suspendido de Machimbre de pino de 1/2"x3, con estructura colgante de tirantes de 2x2" abulonada a la estructura metálica.	84.826	106.033	116.636	84.573	-20,24
17	Revoques Interior y Exterior a una capa con hidrofugo	34.666	43.333	47.666	34.563	-20,24
18	Alfeizar de ventana, mocheta de revoque en aberturas	16.346	20.433	22.476	16.298	-20,24
19	Contrapiso hormigón de cascotes esp. 10cm	49.866	62.333	68.566	49.717	-20,24
20	Carpeta de regularizacion	38.134	47.667	52.434	38.019	-20,24
21	Piso Ceramico	99.466	124.333	136.766	99.169	-20,24
22	Zocalo Ceramico	17.094	21.367	23.504	17.042	-20,24
23	Revestimiento de azulejos Ceramicos h: 2,00m	108.134	135.167	148.684	107.809	-20,24
24	Placa separadora entre mingitorio de madera enchapada de 0,35x0,60	99.466	124.333	136.766	99.169	-20,24
25	Puerta de chapa doblada Nº20 de 0.90 x 2.10m c/ herrajes	1.173.334	1.466.667	1.613.334	1.169.813	-20,24
26	Puerta de chapa doblada Nº20 de 0.80 x 2.10m c/ herrajes	998.546	1.248.182	1.373.000	995.549	-20,24
27	Puerta placa para boxes 0,60*1,60 con marco de 0,15m (solo parantes de madera)	594.666	743.333	817.666	592.883	-20,24
28	Ventana tipo ventiluz de 1,00x0,50m	316.178	395.222	434.744	315.229	-20,24
29	Provision y colocacion marco metalico de caño 30*50 esp. 1,20mm y ventana proyectante de hoja de 0,90m de chapa doblada Nº20, con pasador reforzado y sistema con cadena de sujecion.	657.562	821.953	904.148	655.590	-20,24
30	Pintura de paredes revocadas, al latex	23.334	29.167	32.084	23.263	-20,24
31	Pintura de aberturas de madera con barniz sintetico	27.466	34.333	37.766	27.385	-20,24
32	Pintura de aberturas metalicas con pintura sintatica	28.000	35.000	38.500	27.916	-20,24
33	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	21.014	26.267	28.894	20.950	-20,24
34	Pintura de cielorraso de machimbre, base aceite de lino	23.866	29.833	32.816	23.795	-20,24
35	Pintura de estructuras metalicas de techo, con base antioxido y esmalte sintetico	29.066	36.333	39.966	28.980	-20,24
36	Pintura de canaletas, cenefa y bajadas con base antioxido y esmalte sintetico	25.426	31.783	34.961	25.351	-20,24
37	Vidrios dobles de 4mm	176.800	221.000	243.100	176.270	-20,24
38	Provision y colocacion de Espejos de 3mm (0,60*0,40 sin marco) en sanitarios	323.334	404.167	444.584	322.363	-20,24

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

39	Mesada de Hormigon Armado con revestimientos ceramicos, para pileta de cocina / cantina, (1,85x0,60m) con mueble de madera en bajo de mesada con estantes - para Cantina - Cocina	1.570.000	1.962.500	2.158.750	1.565.290	-20,24
40	Pasa Platos, mesada de madera (para ventanas proyectante) para Cantina - Cocina	340.600	425.750	468.325	339.578	-20,24
41	Provisión y colocación de bancos de madera para vestidores	340.666	425.833	468.416	339.645	-20,24
42	Instalacion de agua fria para pileta, red de cañerias, llave de paso y accesorios para Cantina - Cocina	153.445	191.806	210.987	152.985	-20,24
43	Instalacion de griferia y pileta doble bacha de acero inoxidable- para Cantina - Cocina	1.023.334	1.279.167	1.407.084	1.020.263	-20,24
44	Desague de pileta hasta el primer registro, incluye desengrasador y rejilla de piso. para Cantina - Cocina	659.134	823.917	906.309	657.156	-20,24
45	Instalacion de agua corriente, cañerias PPR 25mm PN 12,5 termofusion (Sanitarios Masculinosy Femeninos, Vestuarios Masculinos y Femeninos)	442.559	553.199	608.519	441.231	-20,24
46	Desague cloacal (Sanitarios Masculinosy Femeninos, Vestuarios Masculinos y Femeninos)	363.554	454.442	499.886	362.463	-20,24
47	Llave de paso de1/2" Tipo FV con Campana	117.600	147.000	161.700	117.247	-20,24
48	Rejilla de piso sifonada de PVC diametro 15cm	108.746	135.933	149.526	108.421	-20,24
49	Inodoro con cisterna alta (incluye inodoro, asiento, conexiones de bajada, flexibles, anillo de vedacion y cisterna)	728.266	910.333	1.001.366	726.082	-20,24
50	Provision y instalacion de lavatorio mediano con pedestal color blanco (incluye flexibles, sopapas de desague)	300.266	375.333	412.866	299.366	-20,24
51	Mingitorio color blanco (incluye flexibles, sopapas de desague)	306.400	383.000	421.300	305.481	-20,24
52	Griferia de pico bajo para lavatorios	78.934	98.667	108.534	78.696	-20,24
53	Ducha Electrica	72.750	90.938	100.032	72.533	-20,24
54	Colocacion de Ducha Electrica	27.534	34.417	37.859	27.450	-20,24
55	Jaboneras de adosar, metalicos	42.134	52.667	57.934	42.007	-20,24
56	Porta rollos de adosar, metalicos	43.466	54.333	59.766	43.337	-20,24
57	Camara de Inspeccion De 0,60 x 0,60 - registro cloacal	793.066	991.333	1.090.466	790.688	-20,24
58	Camara Septica 3,00 x 1,50 x 1,20m	2.034.666	2.543.333	2.797.666	2.028.563	-20,24
59	Pozo Ciego 3,00 x 1,50m de diametro	4.386.666	5.483.333	6.031.666	4.373.507	-20,24
60	Provision y colocacion de tablero electrico de embutir de 12 modulos	516.666	645.833	710.416	515.117	-20,24

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

61	Provision y colocacion de llaves TM de 25A-15A	36.466	45.583	50.141	36.358	-20,24
62	Alimentacion aerea con cable tipo NYY 2*6mm2 - desde el tablero general hasta el tablero seccional	17.866	22.333	24.566	17.813	-20,24
63	Alimentacion de circuitos de luces	63.534	79.417	87.359	63.342	-20,24
64	Alimentacion de circuitos de tomas	63.534	79.417	87.359	63.342	-20,24
65	Alimentacion de circuitos independiente - Para ducha / AA	136.334	170.417	187.459	135.924	-20,24
66	Provicion de Panel Led de adosar de 24W	65.096	81.370	89.507	64.901	-20,24
67	Provision y colocacion de punto y toma	65.926	82.407	90.648	65.727	-20,24
	Polideportivo	0		0		
68	Aislacion Asfaltiva de muros de de 0,15 - Horizontal	28.600	35.750	39.325	28.514	-20,24
69	Muros de Elevacion de 0,15 visto una/dos cara de ladrillo huecos	74.320	92.900	102.190	74.097	-20,24
70	Muro de elevacion de ladrillos tipo convocó, con pendiente hacia afuera	128.800	161.000	177.100	128.414	-20,24
71	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	21.014	26.267	28.894	20.950	-20,24
72	Puerta de chapa doblada de dos hojas de 0,90x2x1m.	1.252.122	1.565.153	1.721.668	1.248.366	-20,24
73	Puerta de chapa plegada frontal con marco de chapa doblada con riel, 5,00 x 3,50 metros,	365.911	457.389	503.128	364.813	-20,24
74	Cerramiento Frontal y posterior con Chapa Galvanizada Nº 26, por estructura existente	101.546	126.933	139.626	101.242	-20,24
	Graderias	0		0		
75	Cimiento de PBC de 40x60, incluye excavacion	406.400	508.000	558.800	405.181	-20,24
76	Viga Encadenado de HºAº (0,20 x 0,40) + amarrado al existente con producto quimico	1.800.167	2.250.209	2.475.230	1.794.766	-20,24
77	Mamposteria de Nivelacion de 0,30m de ladrillos comunes	189.466	236.833	260.516	188.899	-20,24
78	Losa de Hº Aº para graderia	1.763.013	2.203.766	2.424.143	1.757.724	-20,24
79	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	21.014	26.267	28.894	20.950	-20,24
80	Limpieza final y retiro de escombros	3.530.506	4.413.133	4.854.446	3.519.915	-20,24

SE solicita explicación de la composición del precios ofertados considerando que, el mismo no se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la ley, así como la presentación de las demás documentaciones formales que no presentaron al momento de Apertura. El pedido y la Respuesta de lo mencionado se encuentran adjuntos al presente dictamen como anexos.-

Ing. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

8. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Conforme al Punto Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	P y M Consultoría y Gestión S.L. RUC 80098761-6
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** Presenta Certificado IPC
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC en caso de contar	**CUMPLE** Presenta Certificado
Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE** Presenta CCT
Patente Comercial del Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**CUMPLE** Presenta Patente Comercial expedido por la Municipalidad de Hohenau
Declaración Jurada de Miembros de conformidad con el Formulario estándar Nº 11 Sección Formularios	**CUMPLE** Presenta Declaración de miembros
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**NO CUMPLE** Presenta Constancia de RUC Actualizada en fecha 23/10/2023 Actividad Principal Construcción de Edificios, sin embargo según antecedentes existe una Constancia de Ruc anterior con fecha de actualización del 08/11/2022 donde la Actividad Principal de la mencionada empresa es Otras Actividades de administración y consultoría de administración de empresas n.c.p por lo que se considera que existen inconsistencias dentro de la documentación presentada
Fotocopia simple de los documentos de Identidad	**CUMPLE** Presenta copia de Cédula de Identidad

Teniendo en cuenta la constancia de RUC presentada por la Empresa P Y M Consultoría y Gestión, donde se constata que la mismo cuenta con inconsistencias y que según el PBC requiere: La actividad principal de la empresa CONTRATISTA deberá ser en el Rubro de Construcción, con una antigüedad mínima de 3 años en dicho rubro, a ser avalada por la Constancia emita por la SET (Sub Secretaría de Estado de Tributación), la empresa P y M Consultoría y Gestión S.R.L. **NO CUMPLE** con el mencionado requisito por lo que la misma queda descalificada del presente proceso de Evaluación de Ofertas y se pasa al análisis de la Segunda mejor Oferta que corresponde a la empresa METALURGICA PIRAPO del señor Jorge Omar García Rolín.-

En fecha 01 de Noviembre de 2023 se solicito mediante correo electrónico declarado por la empresa METALURGICA PIRAPO documentaciones de carácter formal, cuya copia con el ACUSE correspondiente se ANEXA al presente informe, y el cual no tuvimos respuesta de parte del Oferente, por lo que en base a las reglamentaciones vigentes la misma queda descalificada del presente proceso de Evaluación de Ofertas conforme y de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cynthia González
Dpto. de Liquidación

que rigen a la materia y se pasa al análisis y evaluación de la tercera mejor oferta que corresponde a la presentada por el oferente WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2.-

9. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Conforme al Punto Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN PORTILLO de WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** Presenta Certificado IPC
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC en caso de contar	**CUMPLE** Presenta Certificado
Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE** Presenta CCT
Patente Comercial del Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**CUMPLE** Presenta Patente Comercial expedido por la Municipalidad de Obligado
Declaración Jurada de Miembros de conformidad con el Formulario estándar Nº 11 Sección Formularios	**CUMPLE** Presenta Declaración de miembros
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**CUMPLE** Presenta Constancia de RUC
Fotocopia simple de los documentos de Identidad	**CUMPLE** Presenta copia de Cédula de Identidad

10. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

DOCUMENTOS FORMALES	HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN PORTILLO de WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2
Acta de visita a sitio de Obra. Participación Obligatoria	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Autorización para pedir referencias a las Instituciones Bancarias de las que el oferente es Cliente	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas compromisos de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Fiscales (2020/2021/2022)	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
FORMULARIO Nº 1 Composición de Precios Unitarios	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	**CUMPLE**

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cynthia González
Dpto. de Liquidación

	Presenta correctamente los documentos requeridos
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de Utilización de Equipos	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
FORMULARIO Nº 9 Compromisos contractuales vigentes	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos

Por lo analizado por éste Comité se constata que la empresa HERRERIA Y CONSTRUCCIONES PORTILLO del señor WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2 CUMPLE con la presentación de todas las documentaciones formales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso licitatorio.-

11. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cata ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.-

Al respecto luego del análisis correspondiente se concluye que la oferta presentada por la firma HERRERIA Y CONSTRUCCIONES PORTILLO del señor WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2 no supera el margen del **10%** por encima del precio referencial y el margen del **20%** por debajo del precio referencial en ninguno de los ítems cotizados, por lo que la oferta es aceptable.-

12. CAPACIDAD LEGAL

REQUISITOS MINIMOS	HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN PORTILLO de WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	**CUMPLE** Presenta correctamente los documentos requeridos
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan	**CUMPLE** SIN REGISTROS

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

comprometidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 modificado por Ley Nº 6716/2021	
3. Verificará por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a), b) m) n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 modificado por Ley Nº 6716/2021	**CUMPLE**
4. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta según sea el caso	**CUMPLE** SIN REGISTROS
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de SANCIONES A PROVEEDORES del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración accionistas cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de Ley Nº 2051/2003 modificado por Ley Nº 6716/2021	**CUMPLE** SIN REGISTROS

Con respecto a los requisitos con relación a la Capacidad Legal se puede verificar que la firma **HERRERIA Y CONSTRUCCIONES** del señor **WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2** CUMPLE con los criterios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

13. CAPACIDAD FINANCIERA, CONFORME AL FORMULARIO Nº 5 (SITUACION FINANCIERA)

REQUISITOS MINIMOS	HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN PORTILLO de WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2
Coeficiente de Liquides: Activo corriente/Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los Ejercicios Fiscales cerrados (2020, 2021, 2022)	**CUMPLE** Cumple con el parámetro mencionado
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menos a 0,80. Esta información será extraída	**CUMPLE** Cumple con el parámetro mencionado

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

del Balance General correspondiente a los Ejercicios Fiscales cerrados (2020, 2021, 2022)	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes líneas de crédito y otros medios financieros. (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos ara el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE** Cumple con el parámetro mencionado

Con respecto a los requisitos con relación a la Capacidad Financiera se puede verificar que la firma **HERRERIA Y CONSTRUCCIONES PORTILLO** del señor **WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2** CUMPLE con los criterios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

14. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, CONFORME AL FORMULARIO Nº 2 (EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION) Y FORMULARIO Nº 3 (FACTURACION ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN).

REQUISITOS MINIMOS	HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN PORTILLO de WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2
Haber generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** PRESENTA contratos suficientes para cumplir con este criterio

15. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS CONFORME AL FORMULARIO Nº 4 (EXPERIENCIA ESPEFICICA EN CONSTRUCCION)

REQUISITOS MINIMOS	HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN PORTILLO de WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación,	**CUMPLE**

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	PRESENTA contratos suficientes para cumplir con este criterio. Se verifica la similitud de las obras propuestas y los cuales están culminadas según consta en documentos de desempeño satisfactorio
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2020 y 2021, en las siguientes actividades clave: construcción y reparación de infraestructura educativas-	**CUMPLE** PRESENTA contratos donde se verifica el cumplimiento en actividad clave de obras civiles terminadas con la superficie mínima requerida

16. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL CONFORME AL FORMULARIO Nº 6 (LISTA DE PERSONAL REQUERIDO PARA LA OBRA)

REQUISITOS MINIMOS	HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN PORTILLO de WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	**CUMPLE** PRESENTA Curriculum y demás documentaciones requeridas en el PBC comprobándose que cumple con lo mencionado

17. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS CONFORME AL FORMULARIO Nº 7 (LISTA DE QUIPOS

REQUISITOS MINIMOS	HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN PORTILLO de WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1 Camión Volquete tipo tumba.* *1 Motoniveladora.* *1 Compactador Mecánico.*	**CUMPLE** PRESENTA correctamente Formulario Nº 7 y anexa documentaciones requeridas

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

1 Mezcladora de hormigón. *Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos).* *Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes)* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	

18. OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES EN EL MOMENTO DE LA APERURA DE OFERTAS

No se realizaron ninguna observación en el momento de la apertura de ofertas.-

19. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)**Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)**tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **3)**presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por el oferente **HERRERIA Y CONSTRUCCIONES PORTILLO del señor WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO RUC 1.077.894-2.-**

20. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27º , 28º y 34º de la ley 2051/03 y a la SECCION VII del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, elevamos el presente dictamen recomendando, la adjudicación DEL LLAMADO A **LCO Nº 003/2023 CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA POLIDEPORTIVO SANITARIOS VESTUARIOS Y GRADERIAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 644 ADELA SPERATTI ID 435.379** a la Empresa UNIPERSONAL HERRERIA Y CONSTRUCCIONES PORTILLO cuyo representante legal es el señor **WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO** con **RUC Nº 1.077.894-2 ,** por un **monto de Gs. Total** de **Gs. 430.134.542** (guaraníes CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUAREANTA Y DOS) conforme y de acuerdo a las documentaciones mencionadas en éste Dictamen. Se adjuntan al presente los documentos exigidos en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/2019.

Se suscribirá un contrato con el oferente adjudicado, por el plazo establecido en el PBC.

Es nuestro DICTAMEN

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Marcelo Llanes
Comité Evaluador

Cinthia González
Dpto. de Liquidación

Gmail in:sent

PEDIDO DOCUMENTACIONES EVALUACION ID 435379 Recibidos ×

Laura Viviana Melgarejo
Favor ACUSAR RECIBO

viviana prieto
para mi

Buenos dias!

Por medio de la presente le remito en tiempo y forma las documentaciones solicitadas en el ma
SEGUNDA ETAPA POLIDEPORTIVO SANITARIOS VESTUARIOS CERRAMIENTO Y GRADERIAS EN LA ESCUELA BASIC

Atte

Viviana Prieto- Representante legal

PYM CONSULTORIA Y GESTIÓN S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Obligado, 01 de Noviembre del 2023.-

Señores
P y M CONSULTORIA Y GESTION S.R.L.
RUC 80098761-6

Ref.: **LCO N° 003/2023 ID N° 435.379 "CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA POLIDEPORTIVO SANITARIOS VESTUARIOS CERRAMIENTO Y GRADERIAS EN LA ESCUELA BASICA N° 644 ADELA SPERATTI"**

Me dirijo a ud. y por su intermedio a donde corresponda con relación al proceso Licitatorio de referencia a los efectos de solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP. Resolución N° 1820/2020 con fecha de vigencia el 08 de Mayo del 2020.-

Según el PBC en CRITERIOS DE EVALUACIÓN punto 8) **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP. La **Resolución Nº 1820/2020 en su Artículo 4** ***APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA*** *Análisis de los precios ofertados*

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas

presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.-

2. EN OBRAS PUBLICAS: *cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.*

En base a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las Reglamentaciones vigentes solicito la explicación detallada de los ítems que se encuentran fuera del rango establecido (MARCADO EN ROJO), y que se detalla a continuación:

RESOLUCION DNCP 1890/2020						
SEGUNDA ETAPA POLIDEPORTIVO ADELA SPERATTI						
Ítem	**Descripción del Bien**	**-20%**	**Precio Unitario Referencial**	**10%**	**p y m**	**% Incidencia**
1	Letrero de Obra de 2x1,50m de chapa negra N°24, impreso en lona o adhesivo, con datos de la obra, contratista, monto, n° de contrato	1.194.779	1.493.474	1.642.821	1.191.195	-20,24
2	Preparacion y Limpieza del terreno	5.440	6.800	7.480	5.424	-20,24
3	Replanteo y marcacion	4.934	6.167	6.784	4.918	-20,25
	Sanitarios - Vestuarios - Cantina - Cocina	0		0		
4	Cimiento de PBC de 40x60, incluye excavacion	406.400	508.000	558.800	405.181	-20,24

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

UOC
Municipalidad de Obligado

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

5	Encadenado inferior de H°A° (0,20 x 0,30)	95.600	119.500	131.450	95.313	-20,24
6	Encadenado superior de H°A° (0,15 x 0,30)	88.200	110.250	121.275	87.935	-20,24
7	Mamposteria de Nivelacion de 0,30m de ladrillos comunes	189.466	236.833	260.516	188.899	-20,24
8	Relleno y compactación de interiores	73.066	91.333	100.466	72.848	-20,24
9	Aislacion Asfaltiva de muros de de 0,15 - Horizontal	28.600	35.750	39.325	28.514	-20,24
10	Muros de Elevacion de 0,15 para revocar de ladrillo comun	92.800	116.000	127.600	92.522	-20,24
11	Muros de Elevacion de 0,15 visto una/dos cara de ladrillo huecos	74.320	92.900	102.190	74.097	-20,24
12	Envarillado bajo de aberturas 2ø8 por hilada (2 hiladas)	20.534	25.667	28.234	20.471	-20,24
13	Techo de chapas metálicas de Zinc Ondulada N° 26 (incluye pintura de estructura metálica), sobre estructura metálicas reticulada 12x30cm, con perfiles U120x40mm, angulos de 1/8x1", y correas perfil C75x40mm, con membrana ISOLAM TBA5mm sobre malla de alambre n° 16	273.600	342.000	376.200	272.779	-20,24
14	Babeta / Cenefa metalica de Chapa Galvanizada N° 26 - Desarrollo 55cm	76.534	95.667	105.234	76.303	-20,24
15	Desagüe Pluvial, Canaleta y de bajada de Chapa Galvanizada N° 26 - desarrollo 55 cms.,	79.466	99.333	109.266	79.229	-20,24
16	Cielorraso suspendido de Machimbre de pino de 1/2"x3, con estructura colgante de tirantes de 2x2" abulonada a la estructura metálica.	84.826	106.033	116.636	84.573	-20,24
17	Revoques Interior y Exterior a una capa con hidrofugo	34.666	43.333	47.666	34.563	-20,24
18	Alfeizar de ventana, mocheta de revoque en aberturas	16.346	20.433	22.476	16.298	-20,24
19	Contrapiso hormigón de cascotes esp. 10cm	49.866	62.333	68.566	49.717	-20,24
20	Carpeta de regularizacion	38.134	47.667	52.434	38.019	-20,24
21	Piso Ceramico	99.466	124.333	136.766	99.169	-20,24
22	Zocalo Ceramico	17.094	21.367	23.504	17.042	-20,24
23	Revestimiento de azulejos Ceramicos h: 2,00m	108.134	135.167	148.684	107.809	-20,24
24	Placa separadora entre mingitorio de madera enchapada de 0,35x0,60	99.466	124.333	136.766	99.169	-20,24
25	Puerta de chapa doblada N°20 de 0.90 x 2.10m c/ herrajes	1.173.334	1.466.667	1.613.334	1.169.813	-20,24
26	Puerta de chapa doblada N°20 de 0.80 x 2.10m c/ herrajes	998.546	1.248.182	1.373.000	995.549	-20,24

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Municipalidad de Obligado

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

27	Puerta placa para boxes 0,60*1,60 con marco de 0,15m (solo parantes de madera)	594.666	743.333	817.666	592.883	-20,24
28	Ventana tipo ventiluz de 1,00x0,50m	316.178	395.222	434.744	315.229	-20,24
29	Provision y colocacion marco metalico de caño 30*50 esp. 1,20mm y ventana proyectante de hoja de 0,90m de chapa doblada Nº20, con pasador reforzado y sistema con cadena de sujecion.	657.562	821.953	904.148	655.590	-20,24
30	Pintura de paredes revocadas, al latex	23.334	29.167	32.084	23.263	-20,24
31	Pintura de aberturas de madera con barniz sintetico	27.466	34.333	37.766	27.385	-20,24
32	Pintura de aberturas metalicas con pintura sintatica	28.000	35.000	38.500	27.916	-20,24
33	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	21.014	26.267	28.894	20.950	-20,24
34	Pintura de cielorraso de machimbre, base aceite de lino	23.866	29.833	32.816	23.795	-20,24
35	Pintura de estructuras metalicas de techo, con base antioxido y esmalte sintetico	29.066	36.333	39.966	28.980	-20,24
36	Pintura de canaletas, cenefa y bajadas con base antioxido y esmalte sintetico	25.426	31.783	34.961	25.351	-20,24
37	Vidrios dobles de 4mm	176.800	221.000	243.100	176.270	-20,24
38	Provision y colocacion de Espejos de 3mm (0,60*0,40 sin marco) en sanitarios	323.334	404.167	444.584	322.363	-20,24
39	Mesada de Hormigon Armado con revestimientos ceramicos, para pileta de cocina / cantina, (1,85x0,60m) con mueble de madera en bajo de mesada con estantes - para Cantina - Cocina	1.570.000	1.962.500	2.158.750	1.565.290	-20,24
40	Pasa Platos, mesada de madera (para ventanas proyectante) para Cantina - Cocina	340.600	425.750	468.325	339.578	-20,24
41	Provisión y colocación de bancos de madera para vestidores	340.666	425.833	468.416	339.645	-20,24
42	Instalacion de agua fria para pileta, red de cañerias, llave de paso y accesorios para Cantina - Cocina	153.445	191.806	210.987	152.985	-20,24
43	Instalacion de griferia y pileta doble bacha de acero inoxidable- para Cantina - Cocina	1.023.334	1.279.167	1.407.084	1.020.263	-20,24
44	Desague de pileta hasta el primer registro, incluye desengrasador y rejilla de piso. para Cantina - Cocina	659.134	823.917	906.309	657.156	-20,24

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Municipalidad de Obligado

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

45	Instalacion de agua corriente, cañerias PPR 25mm PN 12,5 termofusion (Sanitarios Masculinosy Femeninos, Vestuarios Masculinos y Femeninos)	442.559	553.199	608.519	441.231	-20,24
46	Desague cloacal (Sanitarios Masculinosy Femeninos, Vestuarios Masculinos y Femeninos)	363.554	454.442	499.886	362.463	-20,24
47	Llave de paso de1/2" Tipo FV con Campana	117.600	147.000	161.700	117.247	-20,24
48	Rejilla de piso sifonada de PVC diametro 15cm	108.746	135.933	149.526	108.421	-20,24
49	Inodoro con cisterna alta (incluye inodoro, asiento, conexiones de bajada, flexibles, anillo de vedacion y cisterna)	728.266	910.333	1.001.366	726.082	-20,24
50	Provision y instalacion de lavatorio mediano con pedestal color blanco (incluye flexibles, sopapas de desague)	300.266	375.333	412.866	299.366	-20,24
51	Mingitorio color blanco (incluye flexibles, sopapas de desague)	306.400	383.000	421.300	305.481	-20,24
52	Griferia de pico bajo para lavatorios	78.934	98.667	108.534	78.696	-20,24
53	Ducha Electrica	72.750	90.938	100.032	72.533	-20,24
54	Colocacion de Ducha Electrica	27.534	34.417	37.859	27.450	-20,24
55	Jaboneras de adosar, metalicos	42.134	52.667	57.934	42.007	-20,24
56	Porta rollos de adosar, metalicos	43.466	54.333	59.766	43.337	-20,24
57	Camara de Inspeccion De 0,60 x 0,60 - registro cloacal	793.066	991.333	1.090.466	790.688	-20,24
58	Camara Septica 3,00 x 1,50 x 1,20m	2.034.666	2.543.333	2.797.666	2.028.563	-20,24
59	Pozo Ciego 3,00 x 1,50m de diametro	4.386.666	5.483.333	6.031.666	4.373.507	-20,24
60	Provision y colocacion de tablero electrico de embutir de 12 modulos	516.666	645.833	710.416	515.117	-20,24
61	Provision y colocacion de llaves TM de 25A-15A	36.466	45.583	50.141	36.358	-20,24
62	Alimentacion aerea con cable tipo NYY 2*6mm2 - desde el tablero general hasta el tablero seccional	17.866	22.333	24.566	17.813	-20,24
63	Alimentacion de circuitos de luces	63.534	79.417	87.359	63.342	-20,24
64	Alimentacion de circuitos de tomas	63.534	79.417	87.359	63.342	-20,24
65	Alimentacion de circuitos independiente - Para ducha / AA	136.334	170.417	187.459	135.924	-20,24
66	Provicion de Panel Led de adosar de 24W	65.096	81.370	89.507	64.901	-20,24
67	Provision y colocacion de punto y toma	65.926	82.407	90.648	65.727	-20,24
	Polideportivo	0		0		

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC Municipalidad de Obligado

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

68	Aislacion Asfaltiva de muros de de 0,15 - Horizontal	28.600	35.750	39.325	28.514	-20,24
69	Muros de Elevacion de 0,15 visto una/dos cara de ladrillo huecos	74.320	92.900	102.190	74.097	-20,24
70	Muro de elevacion de ladrillos tipo convocó, con pendiente hacia afuera	128.800	161.000	177.100	128.414	-20,24
71	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	21.014	26.267	28.894	20.950	-20,24
72	Puerta de chapa doblada de dos hojas de 0,90x2x1m.	1.252.122	1.565.153	1.721.668	1.248.366	-20,24
73	Puerta de chapa plegada frontal con marco de chapa doblada con riel, 5,00 x 3,50 metros,	365.911	457.389	503.128	364.813	-20,24
74	Cerramiento Frontal y posterior con Chapa Galvanizada Nº 26, por estructura existente	101.546	126.933	139.626	101.242	-20,24
	Graderias	0		0		
75	Cimiento de PBC de 40x60, incluye excavacion	406.400	508.000	558.800	405.181	-20,24
76	Viga Encadenado de HºAº (0,20 x 0,40) + amarrado al existente con producto quimico	1.800.167	2.250.209	2.475.230	1.794.766	-20,24
77	Mamposteria de Nivelacion de 0,30m de ladrillos comunes	189.466	236.833	260.516	188.899	-20,24
78	Losa de Hº Aº para graderia	1.763.013	2.203.766	2.424.143	1.757.724	-20,24
79	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	21.014	26.267	28.894	20.950	-20,24
80	Limpieza final y retiro de escombros	3.530.506	4.413.133	4.854.446	3.519.915	-20,24

Además sírvase remitir las siguientes documentaciones debidamente completadas y firmadas:

- **Completar los** Formulario Nº 2, 3,7, 8
- **Situación Financiera copia de**
  Balance General de los años 2020, 2021 y 2022, debidamente firmado por el contador responsable
- **Capacidad en Materia de Personal:** presentar Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio y Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obra
- **Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente**
- **Capacidad en materia de equipos:**
  1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
  2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
  3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
  4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

La mencionada información deberá presentar a la convocante a más tardar para el día <u>Jueves 2 de NOVIEMBRE del 2023</u> hasta las <u>12:45 horas.</u> Caso contrario su oferta podrá ser descalificada del proceso de Evaluación.- La misma podrá ser remitida por medio del correo electrónico en formato PDF en la siguiente dirección: melgarejolauravivianauoc2@gmail.com

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Municipalidad de Obligado